



RESOLUCIÓN O-Nº 0740 /

**MAT.:** Acoge solicitud de inscripción del “PARTIDO DE LA GENTE, en formación, en el Registro de Partidos Políticos en todas las Regiones del País.

**SANTIAGO, 26 JUL 2021**

**VISTO:**

a) La Resolución O-Nº 0570, de fecha 09 de noviembre de 2020, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 09 del mismo mes y año.

b) La solicitud de constitución legal del “Partido de la Gente”, en todas las Regiones del País, formulada con fecha 28 de mayo de 2021, los señores Luis Antonio Moreno Villablanca y Luis Emilio Peña Rojo, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Directiva Central provisional de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 04 de junio de 2021, según Resolución O-Nº 0615;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en las Regiones, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos, y Resolución O-Nº 0317 de fecha 22 de agosto de 2018;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 3 y 14, inciso primero de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos.

**RESUELVO:**

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del “Partido de la Gente”, en formación, en todas la Regiones del País.



2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del Partido de la Gente, en todas las Regiones del País.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA**  
**DIRECTOR**



RS-HS/SSG/OAL/FPZ/mva

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Presidente Partido de la Gente, en formación/correo certificado Enrique Olivares N° 211, La Florida correo electrónico [luis.moreno@pdgchile](mailto:luis.moreno@pdgchile)
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales (16)
- División de Registros y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

